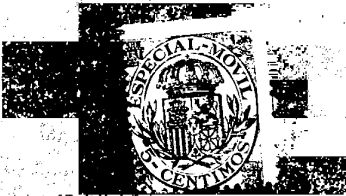


M E M O R I A D E S C R I P T I -

V A que forma parte integrante de la PATENTE DE INVEN-
CION , solicitada en España a nombre de la Sociéte Anonyme
des Ateliers de Sécheron, por "Puente de aparatos para ve-
hículos de locomoción eléctrica".(Clase 64).

---ooOoo---



El objeto de la presente invención lo
constituye un puente de aparatos para vehículos de locomo-
ción eléctrica.

En los vehículos con motores de bas-
tidor dispuestos en la parte inferior, se emplean con fre-
cuencia puentes de aparato. Estos puentes sirven como de
soportes de aparatos y cubren completamente, en las cons-
trucciones modernas, los motores. Este modo de construcción
tiene el inconveniente de dificultar el acceso a los moto-
res, especialmente a los colectores de los mismos.

La presente invención tiene por obje-
to evitar este inconveniente, para lo cual se rebaja el --

puente citado en el lado del colector de los motores, para que éstos sobresalgan parcialmente del puente con objeto de facilitar la inspección de el interior del vehículo. La parte no rebajada del puente repetido está dispuesta como soporte propiamente dicho. En esta parte puede montarse, en caso necesario, una canal ó tubo de aire, entre el puente y los motores.

En el dibujo de la hoja que se acompaña, se representa en corte vertical la nueva disposición del vehículo de locomoción eléctrica con puente de aparatos.

Este puente a cubre, en parte, el motor b que sobresale con la válvula del colector c del puente. En la parte no rebajada del puente se aloja la canal ó tubo de aire d y sobre ella, el aparato e. El motor está situado en el marco del puente ó en un marco bastidor giratorio.

En el emplazamiento de los motores con bastidores giratorios, puede cubrirse el trozo de la abertura del puente, para los movimientos laterales del motor, por medio de un cierre desplazable.



N O T A .- Se reivindica, como objeto de esta patente de invención, por 20 años:

1º.- Un puente de aparatos para vehículos de locomoción eléctrica sobre los que está dispuesto el aparato eléctrico, caracterizado en que el puente de los aparatos está rebajado de tal modo que resulta fácilmente accesible la parte de los motores que requiere una inspección especial.

2º.- El puente de aparatos, según la

reivindicación anterior, caracterizado en que una parte no rebajada del puente sirve como de soporte verdadero de los aparatos.

3°.- El puente de aparatos, según la reivindicación primera, de vehículos con motor de colector, caracterizado en que los motores con una válvula de colector, sobresalen del puente para hacer mas facilmente accesibles los colectores desde el interior de los vehículos.


4°.- El puente de aparatos, según la reivindicación primera, caracterizado en que la parte no rebajada del puente de los aparatos entre el puente y los motores, se ha dispuesto una canal de aire para el enfriamiento de los últimos y del aparato.

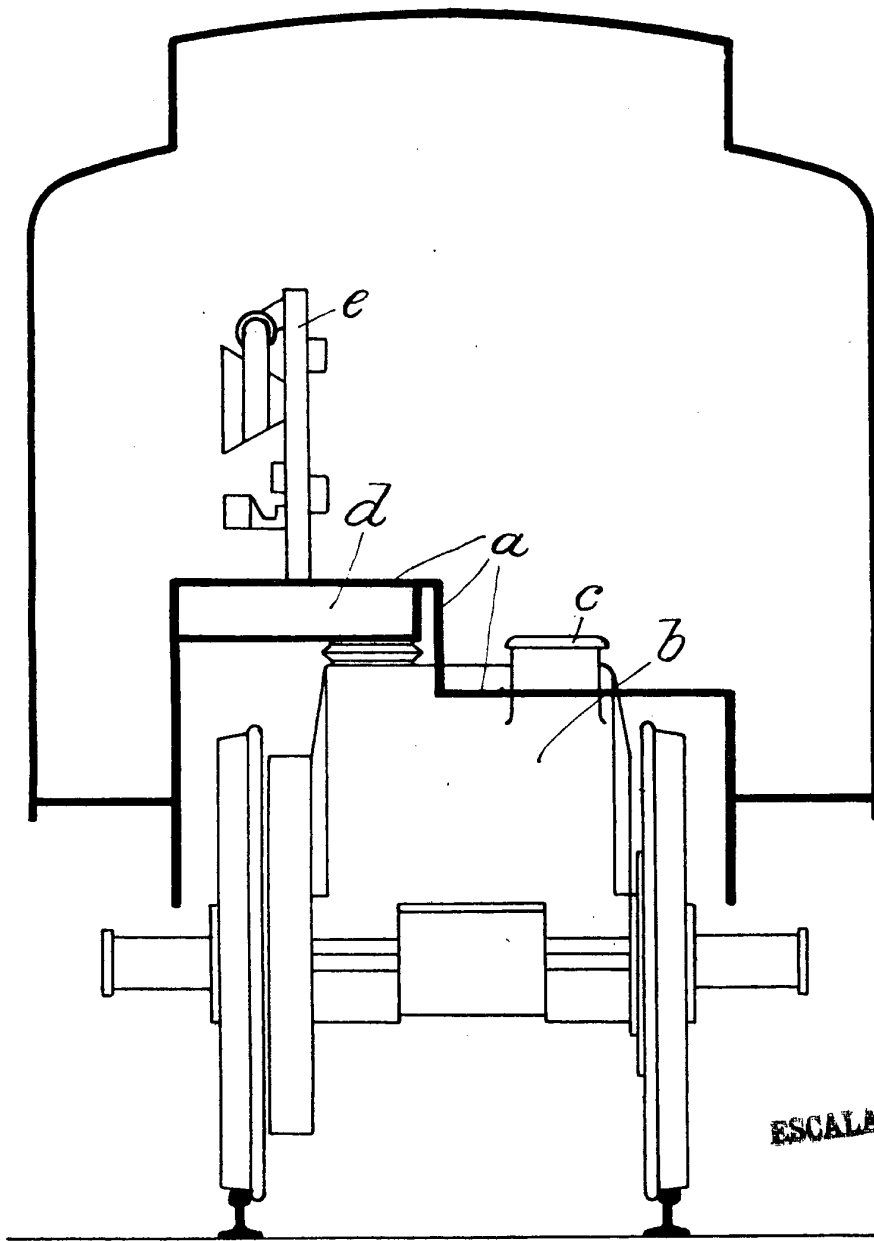
Todo, tal y conforme queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas mecanografiadas y enumeradas y representado a título de ejemplo por el dibujo de la hoja adjunta.

Esta Patente de invención reconocerá en un "Puente de aparatos para vehículos de locomoción eléctrica". (Clase 64).

Barcelona 27 de mayo de 1925.

p.p.





ESCALA VARIABLE

Barcelona 9 de mayo 1898

p. p. J. Dupré

